

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para contratar la adquisición de veinte (20) receptores de comunicaciones con destino a la Red Radiotelegráfica de dicho Cuerpo.

Teniendo que adquirir esta Dirección General veinte (20) receptores de comunicaciones con destino a la Red Radiotelegráfica de dicho Cuerpo, se admiten ofertas, que serán presentadas ante el excelentísimo señor Presidente de la Mesa de contratación de esta Dirección General, a las doce horas del día 22 de julio próximo.

El pliego de condiciones técnicas y económico-legales puede ser examinado en la Jefatura de Transmisiones de este Centro, calle de Guzmán el Bueno, número 122.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El General Jefe Administrativo de los Servicios. 2.189-8.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña ranchos.

El día veintinueve (29) de julio próximo, a las once (11) horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 1.218.668 kilos de leña ranchos, al precio límite de 1,58 pesetas el kilo, para atenciones de esta Comandancia General, durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse, según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, y se entregarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar, será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de leña ranchos, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) kilos de leña ranchos, de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio de (en letra y número) pesetas el kilo, que hacen un total de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: «Excelentísimo Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.»

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 22 de junio de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—3.889-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso.

El día veintinueve (29) de julio próximo, a las doce (12) horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 672.414 kilos de paja para pienso, al precio límite de 2,60 pesetas el kilo, para atenciones de esta Comandancia General durante el segundo semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse, según proceda, con arreglo a la legislación en vigor, y se entregarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá

la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar, será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército, acreditativa de la buena conducta del licitador, y otra, expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía, relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados, las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Los pliegos de prescripciones facultativas y cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con documento nacional de identidad (reséñese este documento), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de paja para pienso, en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en letra y número) kilos de paja para pienso, de las características técnicas exigidas en el pliego de prescripciones facultativas, al precio de (en letra y número) pesetas el kilo, que hacen un total de pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: «Excelentísimo Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.»

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 22 de junio de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—3.888-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso.

A las once horas (11) del día 1 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), concurso para la adquisición de paja para pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, para necesidades del segundo semestre de 1966.

Establecimientos y Plazas	Cantidad Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	940
Depósito de Intendencia de Córdoba	4.950
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	1.400
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	220

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades asignadas a las Plazas de Sevilla y Algeciras, y para las de Córdoba y Jerez de la Frontera, por su totalidad también, o por lotes no inferiores a mil quintales métricos.

Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional. Dicha oferta deberá ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

El precio límite será «Reservado».

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.—Don, domiciliado en, calle, número, teléf., con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado o representante legal de don, indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por «Concurso» de paja para pienso, con destino a varios Establecimientos de Intendencia, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la Plaza de Qms. de paja para piensos al precio de (letra y cifra) pesetas cada Qm., artículo puesto sobre almacén o depósito de

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie.—Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Plaza de España. Sevilla.

Sevilla, 23 de junio de 1966.—El General Presidente.—3.886-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de 300.000 correas cinturón.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente número 27/66-2.º, del Servicio de vestuario con destino a la tropa.

Trescientas mil correas cinturón, al precio límite unitario de 25 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36,

a las diez horas del día 2 de agosto de 1966.

Los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de los artículos ofertados.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once horas hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General, de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la superioridad como la más económica para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios

Madrid, 27 de junio de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.901-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «terrenos de la orilla izquierda del puerto de Fornells», en Menorca, sita en en Fornells.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «terrenos de la orilla izquierda del puerto de Fornells», en Menorca, sita en Fornells.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las nueve horas del día 3 de agosto de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.615.400 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120-2.º, Madrid, en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Menorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 23 de junio de 1966.—3.876-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncian a subasta las siguientes obras correspondientes al Plan de 1966:

Subasta número 1.—Ampliación del abastecimiento de agua de Serrejón.

Presupuesto: 1.710.041,77 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 34.200,83 pesetas.

Subasta número 2.—Red de distribución de agua y ampliación del saneamiento de Cuacos de Yuste.

Presupuesto: 1.504.668,71 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 30.093,37 pesetas.

Subasta número 3.—Canalización del Arroyo del Lugar, en el casco urbano de Santiago del Campo.

Presupuesto: 1.373.832,87 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 27.476,65 pesetas.

Subasta número 4.—Saneamiento de Descargamaría.

Presupuesto: 1.137.656 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses. Fianza provisional: 22.753,12 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento de agua de Villanueva de la Sierra.

Presupuesto: 572.330 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses. Fianza provisional: 11.446,60 pesetas.

Subasta número 6.—Abastecimiento de agua de Navalvillar de Ibor.

Presupuesto: 457.006,12 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses. Fianza provisional: 9.140,12 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La garantía provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad núm., que acompaña, que habita en, calle de, núm., enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, con arreglo a los cuales salen a subasta las obras de se compromete a tomar a su cargo el servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas. En el anverso del sobre se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ...».

En sobre aparte y abierto, se acompañarán los restantes documentos que se mencionan en las condiciones de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de subasta constituida al efecto, y formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y obras Provinciales o, en su defecto, el Arquitecto provincial y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de tales proposiciones, y si terminado

dicho plazo subsistiese igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Cáceres, 20 de junio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Alfonso Izarra Rodríguez.—3.846-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Por acuerdo de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1965, y por los tipos que se indican:

1. Abastecimiento agua potable de Tuirana, 718.103 pesetas.
2. Depósito agua potable en Guisona, 741.500 pesetas.
3. Ampliación abastecimiento agua y alcantarillado de La Coma (Ayuntamiento de Pedra y Coma), 348.453 pesetas.
4. Tubería de impulsión y grupo elevador para el abastecimiento de Albesa (primera fase), 450.000 pesetas.
5. Abastecimiento de agua de La Regola (Ayuntamiento de Ager), 746.727 pesetas.
6. Ampliación red de distribución y alcantarillado de Granja de Escarpe, 860.000 pesetas.
7. Obras de urbanización del sector aduana de Seo de Urgel, 241.871 pesetas.
8. Ampliación abastecimiento agua y alcantarillado de Miralcamp, 1.521.120 pesetas.
9. Alcantarillado de Bellver de Ossó (Ossó de Sió), 497.655 pesetas.
10. Alcantarillado de Avellanés, 621.374 pesetas.
11. Terminación alcantarillado de Tartarú (Ayuntamiento de Avellanés), pesetas 214.800.
12. Reparación caminos de Malpas, pesetas 308.833.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignarán: «Proposición para optar a la subasta de la obra de», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición, deberá acompañarse en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre Contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse poder bastantado por el Abogado del Estado, o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión, durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición y la mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil que la presidirá o persona en quien delegue, dos vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Esta-

do, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, expedido en fecha y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo por la cantidad de (en letras) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 20 de junio de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, José A. Serrano Montalvo.—3.893-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de tubería de alimentación del sexto depósito, Vallecas, para sustituir el trozo final del canal del Este.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de tubería de alimentación del sexto depósito, Vallecas, para sustituir el trozo final del canal del Este.

Presupuesto de contrata: 11.623.912,34 pesetas.

Fianza provisional: 232.478,25 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C conteniendo la documentación administrativa, la proposición económica y las referencias técnicas se presentarán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de los sobres A, B y C, y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y carnet de Empresa con responsabilidad, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la proposición.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades, en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de

acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., del día de de 1966, y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras comprendidas en el proyecto de tubería de alimentación del sexto depósito, Vallecas, para sustituir el trozo final del canal del Este, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—3.872-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se anuncia subasta de las obras de «Dragado en El Rendiello, en la alineación Sur del espigón II», en el puerto de Gijón-Musel.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel anuncia a pública subasta las obras de «Dragado en El Rendiello, en la alineación Sur del espigón II, en el puerto de Gijón-Musel, cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y un millones quinientas veinticuatro mil doce pesetas (31.524.012 ptas.).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta de Obras (Dirección Facultativa), sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de seiscientos treinta mil cuatrocientas ochenta pesetas con veinticinco céntimos. Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa, y si se presta mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la norma cuarta de la Orden de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1961).

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la

vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la Legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago:

- De los seguros sociales.
- Del impuesto sobre actividades y beneficios comerciales e industriales.
- De la cuota de beneficios o del impuesto general sobre la renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

7.º Se admitirán proposiciones en la Secretaría de esta Junta de Obras y Servicios, sitas en Gijón, Claudio Alvargonzález, 32, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 4 de agosto de 1966. El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de esta Junta de Obras y Servicios, a las doce horas del día 10 del propio mes y año, ante una Junta constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del puerto, el Interventor delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Gijón y el Secretario-Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En caso de que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad

número, expedido, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Dragado en El Rendiello, en la alineación Sur del espigón II», en el puerto de Gijón-Musel, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 24 de junio de 1966.—El Presidente.—El Secretario-Contador.—3.883-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Sevilla por la que se anuncia subasta de maquinaria.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria el día 14 de julio de 1966, en el local de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, plaza de España, sector tercero, a las once horas.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse, están de manifiesto en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de Sevilla y Comisaría de Aguas del Guadalquivir de Sevilla.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, y no serán admitidas las que se presenten con posterioridad.

Las normas para la celebración de esta subasta están igualmente expuestas en los lugares que se indican anteriormente.

Sevilla, 24 de junio de 1966.—El Presidente.—3.885-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia de la Seguridad Social en León.

Se abre concurso para la instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en León.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 597.500, y la fianza provisional en pesetas 11.950.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas

Centrales o en el de su Delegación en León, hasta las trece horas del día 14 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 20 de julio, a las trece horas.

Madrid, 27 de junio de 1966.—2.181-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en León.

Se abre concurso para la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en León.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 399.540 pesetas, y la fianza provisional en pesetas 7.990.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en León, hasta las trece horas del día 14 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 20 de julio, a las trece horas.

Madrid, 27 de junio de 1966.—2.182-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en León.

Se abre concurso para la instalación de laboratorio en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en León.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 457.311 pesetas, y la fianza provisional en pesetas 9.146.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en León, paseo de la Facultad, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en León, hasta las trece horas del día 14 del mes de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la ins-

talación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 20 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 27 de junio de 1966.—2.183-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Castellón de la Plana.

Se abre concurso para la instalación de frigoríficos y cafetería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Castellón de la Plana.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 971.422, y la fianza provisional en pesetas 19.428.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Castellón de la Plana, avenida del Rey Don Jaime, 56 y 57.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Castellón, hasta las trece horas del día 14 de julio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación, tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 20 de julio, a las trece horas.

Madrid, 28 de junio de 1966.—2.180-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Valdefermoso de las Monjas (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Valdefermoso de las Monjas (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón novecientos ochenta y nueve mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (1.989.474,82 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones de la subasta podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 141), y en la Delegación de dicho Organismo, en Guadalajara (plaza de General Mola, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 26 de julio de 1966, a las doce horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso

en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil setecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 39.789,50). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Director.—3.870-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales y red de saneamiento en Fuente Encalada (Zamora).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y red de saneamiento en Fuente Encalada (Zamora).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos catorce mil sesenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (2.614.066,37 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 26 de julio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil doscientas ochenta y una pesetas con treinta y tres céntimos (52.281,33 ptas.). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de julio de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña); vecino de

....., provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Director.—3.871-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de «Nuevo edificio con dos viviendas para Camineros y almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales, en el barrio de Nuarbe, de Azpeitia».

En ejecución del acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para la contratación de las obras correspondientes al proyecto de «Nuevo edificio con dos viviendas para Camineros y almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales, en el barrio de Nuarbe, de Azpeitia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de un año.

El tipo base de subasta es de 638.453,89 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 15.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 30.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del siguiente día al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad núm., en propio nombre o en representación de, circunstancia que se acredita con la escritura de mandato adjunta, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratación de las obras del «Nuevo edificio con dos viviendas para Camineros y almacenes del Servicio de Vías y Obras Provinciales, en el barrio de Nuarbe, de Azpeitia», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 15.000 pesetas, según justifica con el adjunto resguardo, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, declarando bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los ar-

tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de junio de 1966.—El Presidente, Antonio Epel de Huet. 3.892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Diputación Provincial anuncia las siguientes subastas:

Reparación y transformación del firme del camino vecinal de Villarreal de la Canal; tipo de licitación en baja pesetas 773.113,79

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Azlor; tipo de licitación en baja, 742.409,88 pesetas.

Camino a Gabás y San Martín, de Bissaurri; tipo de licitación en baja, pesetas 2.282.276,47.

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm., fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca a de junio de 1966.—El Presidente.—3.847-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable a La Losa (Navas de Riofrío).

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable a La Losa (Navas de Riofrío).

Presupuesto: 1.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración de la subasta, desde las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Subastas y Concursos en la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

Estas obras se financiarán con cargo al Plan de Cooperación a los servicios municipales correspondiente al bienio 1965-66.

El correspondiente anuncio se ha publicado íntegro en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 73, del día 20 de junio actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, correspondiente al día de de 1966, para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo y declara que la remuneración de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de

..... a de de 1966.

El licitador,
(Firmado y rubricado.)

Segovia, 22 de junio de 1966.—El Presidente, Miguel Angel Zamarrón Ruiz. —3.895-A

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la carretera provincial de Elorrio a Campanzar.

Objeto de la subasta: Obra de reparación de la carretera provincial de Elorrio a Campanzar.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza, tres meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo: 2.300.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 46.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 16 de junio de 1966.—El Presidente.—5.086-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe el extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de terrenos en la parcela 82 del ensanche con destino a la construcción de una nueva plaza de toros en esta ciudad.

Objeto, tipo y destino del terreno: Tiene por fin la enajenación de terrenos sitos en la manzana 82 del Plan de Ensanche del 43, precisos para la construcción de una nueva plaza de toros, siendo el tipo de licitación al alza la cantidad de 270 pesetas metro cuadrado.

Duración del contrato y forma de verificar el pago: El adjudicatario deberá dar comienzo a la construcción de la plaza dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarla en el plazo de doce meses a partir de la fecha del comienzo.

Deberá ingresar en la Caja Municipal y conforme a la proposición que haya formulado, el precio del remate.

Exposición de pliegos y demás elementos para mejor inteligencia de las condiciones: Los pliegos, planos y demás elementos que convengan conocer para la mejor inteligencia de las condiciones quedan de manifiesto en el Negociado del Patrimonio de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será preciso constituir fianza provisional en la cuantía de un millón de pesetas, que serán depositadas en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: La garantía provisional se convertirá en definitiva para el adjudicatario.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Patrimonio, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la adjudicación de terrenos para la construcción de una nueva plaza de toros», de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio de este concurso en el «Boletín oficial del Estado» o de la provincia.

Procedimiento para las proposiciones: Los concursantes incluirán en el pliego:

a) Proyecto, Memoria y presupuesto de la obra a realizar.

b) Escrito sobre solvencia profesional y económica en el que determinará la forma en que pretende llevar a cabo la explotación de los espectáculos taurinos.

c) Oferta económica que versará sobre el precio ofrecido, aplazamiento de su pago y tipo de interés de dicho aplazamiento, así como la proposición de cual-

quier otra ventaja que el licitador estime pueda ofrecer al Municipio.

d) Aceptación expresa de todas las condiciones del pliego.

Apertura de las plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Para la presente licitación, que no obliga a la Corporación al pago de ninguna cantidad, se han observado todas las formalidades necesarias para la validez del contrato.

Badajoz, 22 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles del poblado «San Pedro», que se citan.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de urbanización de las calles del poblado «San Pedro» y que afecta a las denominadas, calle de Don Pedro Bilbao, particular de La Basconia, Virgen de Begoña, Jenaro Riestra, Alava y particular de Alava, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 3.035.920,70 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cinco meses a contar de la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, acompañándose por separado el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 70.718,41 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de haberlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 1000 para el primer millón, y en el 4 por 100, para el resto de lo que resulte el remate.

La subasta se celebrará en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Serán atendidos estos gastos con cargo al presupuesto extraordinario que a tal fin se tramita.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de....., con domicilio en la calle de, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de urbanización de las calles del poblado de «San Pedro», y que afecta a las denominadas calle de Don Pedro Bilbao, particular de La Basconia, Virgen de Begoña, Jenaro Riestra, Alava y particular de Alava, se

obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 23 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Arabella (Begoña).

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar en Arabella (Begoña).

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 9.990.694,04.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional ascendente a 174.860,41 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 349.720,82 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Arabella (Begoña), se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de pesetas (en letra).

Bilbao, de de 19.....

Bilbao, 21 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público con lámparas de alumbrado fluorescente en las calles.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la instalación de alumbrado público con lámparas de alumbrado

do fluorescente en las calles de Casalet, Navarra, Barcelona, Tarrasa, Sabadell, Ateneo Mercantil, Juan Parras, Albal, Cortes, Sagasta, Teruel, San Miguel, Fuente, Pelayo, Iglesia, Salvador Pechuán, García Morato, Charco, Masanasa, Calvario, Serrano Súñer, Peris y Valero, General Moscardó, plaza Héroes Alcázar, General Varela, General Mola, Joaquín Olmos, Queipo de Llano, Francisco Ramón, Dolores Nebot, Eduardo Dato, y Fabara, de esta villa, bajo el tipo de licitación de setecientos cinco mil ciento cuatro pesetas con ochenta céntimos (705.104,80), a la baja, con un total de doscientos treinta y seis puntos de luz.

El plazo para la instalación será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva. Los pliegos, memorias, proyectos, planos y expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina. La garantía provisional es de veintiuma mil ciento cincuenta y tres pesetas (21.153), consignada en Depositaria Municipal o en Caja General de Depósitos, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente a la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la subasta. La apertura de plicas que irán debidamente reintegradas se verificará en esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos y fechas que se fijan se entienden referidos a días hábiles. En el presupuesto ordinario consta el crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia. Esta subasta no precisa de ninguna autorización superior.

La duración del contrato es de tres meses. El pago se efectuará en la forma prevista en el pliego de condiciones administrativas. Los gastos de este expediente serán de cuenta del rematante, así como la certificación del técnico para la recepción definitiva. Son de cuenta del Ayuntamiento los honorarios técnicos de redacción del proyecto y dirección de la obra.

Si esta subasta se declarase desierta por falta de licitadores admitidos se celebrará una segunda, dentro de los ocho días siguientes a ésta e igual tipo de licitación, y si esta segunda se declarase también desierta, se celebrará una tercera, ocho días después de la segunda, en las mismas condiciones, sin otro anuncio, y con un aumento de el tipo de licitación de un 10 por 100; el plazo de ocho días se contará desde el siguiente al fijado para la celebración de la anterior, pudiendo presentarse las proposiciones hasta las trece horas del día anterior del fijado para la celebración.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, con carnet de identidad número y carnet de Empresa instaladora número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la instalación del nuevo alumbrado en las calles que comprende este proyecto y en las condiciones que en el mismo se fijan, se comprometo a realizar la instalación por la cantidad de (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de estos oficios y categorías, empleados por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la Legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Catarroja, 24 de junio de 1966.—El Alcalde, Miguel García.—3.896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera por la que se anuncia concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al primer establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida domiciliaria y tratamiento de basuras, en esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de mayo último, y no habiéndose producido reclamación alguna en el periodo de exposición al público del correspondiente pliego de condiciones, se anuncia al público el concurso, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al primer establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida domiciliaria y tratamiento de basuras, en esta ciudad, con la amplitud y detalles que señala el pliego de condiciones.

Estos servicios comprenden además la limpieza de playas y la recogida de animales muertos y perros vagabundos.

Se entiende por establecimiento del servicio, la dotación de todos los elementos, materiales y mecánicos necesarios a su buen funcionamiento, con los mínimos reseñados en el artículo tercero de dicho pliego.

Precio: Por haberlo de fijar los licitadores en sus respectivas ofertas, no se sujeta a previo tipo de licitación.

Duración: Sin exceder de doce años, igualmente queda a resultas de la licitación.

Garantía: La garantía o fianza provisional que se requiere para tomar parte en el concurso será de cincuenta mil pesetas.

Y la definitiva, consistirá en el tres por ciento de los gastos de primer establecimiento estimado según los documentos de la licitación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas respectivamente admitidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se formalizarán en el modelo que se inserta al final y se presentarán en sobre cerrado, sellado y lacrado, el cual en su anverso llevará escrito: «Para tomar parte en el concurso del otorgamiento de una concesión administrativa en orden al primer establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de basuras en la ciudad de Cullera», y además del resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, contendrán los relacionados en el artículo 34 de dicho pliego, ordenados con la indicación de la letra a que corresponda e irá en sobre independiente.

Presentación: Se realizarán en la Secretaría de la Corporación, de diez a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo señalado para la presentación de plicas.

Licitación: Se referirá a los extremos reseñados en el artículo 36 del referido pliego de condiciones.

Y el Muy Ilustre Ayuntamiento, por la adjudicación definitiva, queda obligado a consignar en presupuestos los créditos necesarios para cubrir la totalidad de las subvenciones que nazcan de este concurso y de las subsiguientes revisiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y provisto del documento nacional de identidad número, actuando en nombre, conocedor de las condiciones establecidas por el Muy Ilustre

Ayuntamiento de Cullera para el otorgamiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de basura de dicha ciudad, aceptando las responsabilidades y obligaciones señaladas en aquéllas, se comprometo a asumir las funciones de concesionario en las referidas condiciones, y en las que resulten de las mejoras que ofrece en los pliegos, que en número de incluye en la plica.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

..... a de de 196...

Cullera, 17 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras para ejecutar la primera fase del proyecto de reforma de la distribución eléctrica y del alumbrado público de la localidad.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para la contratación de las obras para ejecutar la primera fase del proyecto de reforma de la distribución eléctrica y del alumbrado público de Los Barrios, de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del Pleno del 16 de junio próximo pasado.

El referido proyecto ha sido redactado por el Ingeniero Industrial don Luis Ignacio Bergareche Taberna.

La subasta de las indicadas obras y servicios es con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por esta Corporación Municipal en sesión del día 5 de diciembre de 1957, y las condiciones especiales acordadas por la misma Corporación en sesión del 7 de mayo citado.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de pesetas 3.883.337,58, admitiéndose las proposiciones a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de esta primera fase del proyecto se fija en doce meses, a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura pública notarial.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de las económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en la forma prevista en la condición séptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Los licitadores que concurren a esta subasta harán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece al pie del presente edicto, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de veinticinco pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados a elección del licitador, en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días de oficina desde las diez a las trece horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vendrán acompañadas de los documentos señalados en las condiciones del pliego correspondiente.

Si queda desierta esta primera subasta se celebrará una segunda en el mismo sitio, iguales condiciones y bajo el mismo tipo de licitación, a las doce horas del décimo primer día hábil, contados desde el día de la fecha de celebración de la primera subasta, incluyendo en el cómputo este mismo día, pudiéndose presentar proposiciones en las mismas horas y en el mismo sitio indicado para la primera, hasta el décimo día hábil desde la fecha de celebración de la anterior.

Modelo de proposición

Don, con residencia y domicilio en, calle, número, y capacidad legal para contratar, según declaración que acompaña, hace constar que conociendo los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial» de núm., correspondiente al día, e interesándole concurrir a la misma, ofrece realizar las obras en el precio de pesetas (en letra y cifras), representando un al tipo de licitación de por ciento, dando cumplimiento y ajustándose en todo a las estipulaciones contenidas en los referidos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).

Los Barrios, 22 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.891-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de calzada en el Camino del Príncipe.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de calzada en el Camino del Príncipe.

Tipo: 479.771,37 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 19.190 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de calzada en el Camino del Príncipe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada de la calle de Valdivieso (primer tramo)

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Valdivieso (primer tramo).

Tipo: 304.389,19 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.175 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle Valdivieso (primer tramo), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.728-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de pavimentos en las calles de Lanzada y Acantilado.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de pavimentos en las calles de Lanzada y Acantilado.

Tipo: 404.048,19 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.160 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimentos en las calles de Lanzada y Acantilado,

se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada de la calle de Gabriel Usera.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Gabriel Usera.

Tipo: 1.174.115 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 22.960 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Gabriel Usera, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Pilarica, entre las de Marcelo Usera y Dolores Barranco

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Pilarica, entre las de Marcelo Usera y Dolores Barranco.

Tipo: 1.062.772,50 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.940 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de la Pilarica, entre las de Marcelo Usera y Dolores Barranco, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de pavimentos en la calle Bahía, entre las de Península y Lanzada.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de pavimentos en la calle Bahía, entre las de Península y Lanzada.

Tipo: 338.394,69 pesetas.

Plazo: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 13.535 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de pavimentos en la calle Bahía, entre las de Península y Lanzada, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de pavimentos en la calle de Arrecife y Manantial.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reparación de pavimentos en la calle de Arrecife y Manantial.

Tipo: 478.746,72 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 19.150 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de renovación de pavimentos en la calle de Arrecife y Manantial, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada del paseo de la Ermita del Santo, entre Iván de Vargas y camino de las Animas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada del paseo de la Ermita del Santo, entre Iván de Vargas y Camino de las Animas.

Tipo: 805.051,75 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.101 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación de calzada del paseo de la Ermita del Santo, entre la de

Iván de Vargas y el camino de las Animas, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Juan Vigón.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Juan Vigón.

Tipo: 625.703,50 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.515 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Juan Vigón, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Chirimoya.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle Chirimoya.

Tipo: 729.962,50 pesetas.

Plazos: Tres meses y medio para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.600 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Chirimoya, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Alexandre.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Alexandre.

Tipo: 1.008.650,11 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.130 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Alexandre, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle Diagonal.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle Diagonal.

Tipo: 600.300 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 12.006 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de un tramo de calzada en la calle Diagonal, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Alfonso X el Sabio.

Objeto de la subasta: Obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Alfonso X el Sabio.

Tipo de licitación: 826.347,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 16.526,94 pesetas.

Fianza definitiva: La cuantía que resulte de aplicar el doble porcentaje establecido para la provisional a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad núm., expedido en a de de 19....., en nombre propio (o

en representación de como conforme acreditado con el poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. del día de de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Alfonso X el Sabio, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 21 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.718-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de material móvil con destino al servicio del Matadero Municipal.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 11 de abril del corriente año, se anuncia concurso público para contratar el suministro de material móvil con destino al servicio del Matadero Municipal.

El material de que se trata se agrupa a efectos del concurso en los siguientes lotes:

Lote 1.º Un camión de 10 toneladas métricas «Pegaso 1.065 L» (chasis largo) u otro tipo análogo de otra marca. Tipo de licitación: 623.000 pesetas. Fianza provisional: 12.500 pesetas. Fianza definitiva: 25.000 pesetas.

Lote 2.º Un furgón isoterma de seis metros de longitud y capacidad de 26 metros cúbicos para montaje sobre el anterior chasis. Tipo de licitación: 251.000 pesetas. Fianza provisional: 5.100 pesetas. Fianza definitiva: 10.200 pesetas.

Lote 3.º Un furgón isoterma de cinco metros de longitud y capacidad de 18,700 metros cúbicos para montaje sobre el camión «Denis O-20.346» de propiedad municipal. Tipo de licitación: 222.000 pesetas. Fianza provisional: 4.500 pesetas. Fianza definitiva: 9.000 pesetas.

Lote 4.º Una cabina doble para montaje sobre el camión «Denis O-20.346», anteriormente nombrado. Tipo de licitación: 70.500 pesetas. Fianza provisional: 1.500 pesetas. Fianza definitiva: pesetas 3.000.

Se desechará toda oferta cuyo tipo de licitación sea superior a las cantidades anteriormente señaladas.

Los concursantes podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin variaciones fundamentales, puedan facilitar la mejor realización del contrato.

El excelentísimo Ayuntamiento podrá aceptar la proposición o proposiciones que juzgue más adecuadas para los intereses o servicios municipales, o desechar, también libremente, todas o cualquiera de las proposiciones presentadas, entendiéndose que el propio excelentísimo Ayuntamiento no se vinculará ni obligará sino en virtud de la adjudicación o adjudicaciones definitivas que llegue a efectuar.

El precio del citado material —que no podrá exceder del que respectivamente se indica en los lotes mencionados— será satisfecho al adjudicatario o adjudicatarios en el concurso público que se convoca, una vez que el suministro del material aludido, sea recibido de conformidad por este excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente

edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Transportes del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal, o en su caso, por el señor Abogado consistorial.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de años de edad, vecino de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona física o jurídica a quien represente), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1966, para adjudicar por concurso la adquisición de material móvil con destino al servicio del Matadero municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, se comprometo a suministrar el material correspondiente al lote núm. (o lotes números.....), con una baja sobre el precio señalado a dicho (o dichos) lote (o lotes) de por ciento con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego general y parcial (o parciales) de condiciones correspondientes y demás normas de general aplicación. (Fecha y firma.)

Oviedo, 16 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.722-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un grupo escolar de doce secciones en la barriada «Virgen de Lluch».

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares) saca a pública subasta la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar mixto de doce secciones en la barriada «Virgen de Lluch», con el tipo de licitación en baja, de 5.160.328,02 pesetas, y con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones de obra realizada, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 81.603,28 pesetas, y la definitiva, de 163.206,56 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de una peseta, redactadas con arreglo al modelo que a continuación se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los

veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A, del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929; declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1966.
El Alcalde.—3.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta de las obras de traslado de la estación terminal Pozo Linares y reforma de la red de baja tensión

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de traslado de la estación terminal Pozo Linares y reforma de la red de baja tensión, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Ciento ochenta y cinco mil setecientas setenta y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimos (185 772.55) haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) 1965, capítulo sexto, artículo segundo, partida 12.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Cinco mil pesetas (5.000).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos

necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de traslado de la estación terminal Pozo Linares y reforma de la red de baja tensión.»

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrado de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de Documento Nacional de Identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de traslado de la estación terminal Pozo Linares y reforma de la red de baja tensión anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobado para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

..... a de de 196...
(Firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 23 de junio de 1966.
El Alcalde.—3.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segúncor (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de vías públicas de esta localidad en su cuarta fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de vías públicas de esta localidad en su cuarta fase, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 543.953,87 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses a partir de la fecha de su formalización.

Oficina donde están el proyecto y los pliegos de condiciones: Secretaría municipal.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, que habita en la calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de Segúncor, en su cuarta fase, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, debiendo presentarse reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y adherida otra de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de

la Administración Local, que se facilitará en la propia Secretaría.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consignación presupuesta: Existe la suficiente en el respectivo presupuesto extraordinario.

Documentos a presentar por los licitadores: Pliego de proposición en sobre cerrado; resguardo de depósito de la garantía provisional; certificado o recibo de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial; documento nacional de identidad; Carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado; justificante de hallarse al corriente de pago en sus obligaciones de carácter social y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.

Segúncor, 21 de junio de 1966.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—5.150-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sudanel (Lérida) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de baja tensión y ampliación y reforma del alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por la presente el concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de baja tensión y ampliación y reforma del alumbrado público de esta población, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y el pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de las diez hasta las trece horas y desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración del concurso en su primer período, de licitación, o sea la apertura de los pliegos de «Referencias».

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la Provincia.

3.ª Tipo de licitación: Indeterminado.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta, se fija en 30.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras dentro de los treinta días siguientes de la adjudicación definitiva y deberán estar terminadas en el plazo propuesto en el pliego de condiciones facultativas particulares de cada proyecto presentado a concurso.

6.ª Apertura de los pliegos de «Referencias»: En las Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia, en los días, se comprometo a realizar dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Corporación, y al

de condiciones facultativas aceptada por la misma, en la cantidad de (en letra), a cuyo efecto acompaña la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)
Sudanel, 6 de junio de 1966.—El Alcalde, R. Forcada.—5.120-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación del material mecánico sanitario para las diferentes dependencias del nuevo Matadero municipal.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la celebración de concurso público con arreglo a los pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratación para la adquisición e instalación del material mecánico sanitario para las diferentes dependencias del nuevo Matadero municipal.

Tipo: 405.400 pesetas a la baja.
Duración del contrato: La adquisición e instalación del material deberá quedar terminado en el plazo de tres meses a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva.

Garantía: La provisional será de pesetas 8.200, y la definitiva el 5 por 100 del remate o adjudicación.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En las oficinas del Ayuntamiento de nueve a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de las plicas: En el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil al siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en las condiciones obrantes en el expediente, debidamente

reintegradas, con sello municipal de pesetas 25 y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de diez pesetas y el certificado correspondiente del Ministerio de Industria acreditativo de ser productor nacional y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de,) según se acredita mediante poder bastanteado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la adquisición e instalación de los útiles o material mecánico sanitario, con destino al nuevo Matadero municipal, acepta la responsabilidad y obligaciones que el mismo impone, y se compromete a tomar a su cargo la dotación e instalación del mismo por el precio de (en letra) pesetas y se compromete igualmente al cumplimiento de las demás condiciones que figuran en el pliego a que se contrae este concurso, si le fuera adjudicado el mismo.

(Fecha y firma.)

Villanueva de Castellón, 8 de junio de 1966.—El Alcalde, José Sanz.—5.080-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios (manzanas V-Z) en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero.

La M. I. Comisión Permanente en sesión celebrada el día 25 de mayo pasado acordó la celebración de subasta para contratar las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios (manzanas V-Z) en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 1.162.906,17 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo señalado y de diez a trece horas, en la forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Si la presentación se efectuase por poder deberá ser bastanteado por uno de los Letrados asesores de esta Corporación municipal, don José María de Lasala o don Manuel Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento al apartado primero del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios (manzanas V-Z) en la ampliación primera del cementerio Católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección municipal de Arquitectura, y a los expresados requisitos y condiciones de las subasta, por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra, en (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de julio de 1966.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.—3.853-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 465.946 de entrada y 259.859 de registro, de 5.000 pesetas en D.ª P. I. 4 por 100, constituido por don Gabriel Pastor Cunillera en 2 de agosto de 1962, en garantía de las responsabilidades del vehículo de matrícula L-24782, al que le fué asignado el carnet de intereses número 128.314, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Administrador Francisco Martínez Hinojosa.—2.775-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 28.246 de entrada y 265.746 de registro, corres-

pondiente al constituido en 13 de marzo de 1963, en metálico, sin interés por pesetas 1.000, propiedad de don Miguel Trallero Félez, para recurrir en alzada contra sanción impuesta por Jefatura Provincial de Tráfico de Cuenca (10.252/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de junio de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.774-E.

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos constituidos en esta sucursal por don Salvador Barrios Adillo el 10 de marzo de 1965, señalados con los números 1.015 y 1.016 de entrada y 102 y 103 de registro, respectivamente, importantes 10.000 pesetas cada uno de ellos, se anun-

cia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se puedan expedir los duplicados de los resguardos que se indican, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 15 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.219-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 199 del año 1962 de los de este Juzgado, seguido contra otro y Manuel Vázquez Rodríguez, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 8.579.—En la villa de Madrid a 22 de junio de 1966.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número 199 de 1962, seguido por comisión de delito monetario contra y contra Manuel Vázquez Rodríguez, mayor de edad, natural de Cincoquebras, parroquia de Villarrubia, Municipio de La Peroja, en la provincia de Orense, residente posiblemente